

*ANUNCIO de 15 de marzo de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción social, por el que se convoca la Contratación Directa de la «Adquisición de material audiovisual» con destino a varios Centros de Acción Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2/1988, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se anuncia la contratación directa de la «Adquisición de material audiovisual» con destino a varios Centros de Acción social.

Presupuesto de licitación: Un millón cincuenta y seis mil (1.056.000) pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser examinados en esta Consejería, calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 15 de marzo de 1989.